



Departamento de Rentas
GGV/MRR/FGR/MCE/mce

REF.: Solicita Patente Comercial de giro
" COMIDA AL PASO "

SANTA CRUZ, abril 12 del año 2016.-

VISTOS:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica de Municipalidades y sus modificaciones y el D. L. N° 3.063 de 1979, Ley de Rentas Municipales y modificaciones,

CONSIDERANDO:

La solicitud presentada por el interesado y el Informe N° 87, de fecha abril 12 del presente año, del Departamento de Rentas,

DECRETO:

EXENTO N° 748.- /

APRUEBESE solicitud Patente Comercial de giro
" COMIDA AL PASO ", con domicilio en calle de la
comuna de Santa Cruz, a nombre de MAURICIO ANTONIO PIZARRO BRAVO, R.U.T.
N° con domicilio en de la comuna de Santa Cruz.-

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVASE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE,



FERMIN M. GUTIERREZ RIVAS
Secretario Municipal



MAURICIO A. ROJAS ROMÁN
Secplan

c.c.:

- Carpeta Contribuyente
 - Transparencia
 - Archivo Secretaría
-